

Una visión de la responsabilidad social corporativa en el contexto de la pandemia de COVID-19

Michael Melitón Mora Tufiño
<https://orcid.org/0000-0002-8753-4296>
michael.morat@gmail.com
Universidad Católica Santiago de
Guayaquil
Guayaquil, Ecuador

Recibido(03/04/2022), Aceptado(29/05/2022)

Resumen: A través del tiempo, la visión de la Responsabilidad Social Corporativa ha venido expandiéndose a nivel mundial en grandes grupos corporativos, dentro de los cuales, muchos están aplicando conceptos tergiversados de responsabilidad social en el desarrollo de sus políticas organizacionales. Aunque existen diversas corrientes conceptuales y modalidades, la generalización del enfoque ha traído beneficios tanto a las empresas como al ambiente, a sus trabajadores, a las comunidades del entorno social y a las naciones en general. Se analizaron las visiones estratégicas de la responsabilidad social corporativa desde los momentos previos, actuales y posteriores a la pandemia para los consorcios empresariales y se comprobó la eficacia del enfoque de la responsabilidad social corporativa en el impulso de campañas educativas de uso de medidas de bioseguridad, medidas de control de aglomeración de personas y demás estrategias conjuntas del sector público y privado para afrontar la pandemia COVID-19.

Palabras clave: Responsabilidad Social Corporativa, lineamientos ambientales, relaciones laborales, pandemia.

A vision of corporate social responsibility in the context of the COVID-19 pandemic.

Abstract: Over time, the vision of Corporate Social Responsibility has been expanding around the world in the big corporate groups. Within which many are applying distorted concepts of social responsibility in the development of their organizational policies. Although there are various conceptual currents and patterns of CSR, the generalization of the approach has generated benefits both to companies and the environment, to their workers, to communities of the social environment and nations in general. The strategic visions of Corporate Social Responsibility were known from the previous, present and post-pandemic moments for business consortiums and the effectiveness of the corporate social responsibility approach in promoting educational campaigns to use biosecurity measures, people agglomeration control measures and other strategies joint public and private sector to deal with the COVID 19 pandemic.

Keywords: Corporate Social Responsibility, environmental guidelines, labor relations, pandemic.

I. INTRODUCCIÓN

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) ha jugado un rol muy importante en las actividades de las empresas en todo el mundo desde hace algunos años. El concepto se refiere a las características éticas que deben tener las organizaciones en el desarrollo de sus políticas internas y de gestión, adscritas a un compromiso de reducir el impacto de las actividades comerciales y productivas en el ámbito social, laboral y ambiental, vinculado a la sostenibilidad y rentabilidad de las organizaciones. Ante la situación extraordinaria planteada por la pandemia de la COVID-19 en todo el mundo, y de manera particular en los países de América Latina; la RSC adquiere una gran relevancia al permitir una óptica desde la cual afrontar las dificultades que, a nivel local, regional, nacional y mundial, hay que enfrentar. Las medidas profilácticas han impedido mantener plenamente activos los medios de producción y actividades claves como la educación, el comercio y demás ámbitos sociales.

En Ecuador, la RSC es todavía un tema poco conocido para muchas empresas. Aplicar este tipo de políticas implica la garantía de integrar correctamente a la organización con la sociedad, no solo a través del cumplimiento de ciertas normas y la implementación de proyectos sostenibles sino también con un comportamiento socialmente responsable. Con el avance de la sociedad, han crecido las expectativas de que cambien las empresas y, de esta manera, no solo generen ganancias que beneficien a los dueños y gerentes de la institución, sino que también aporten al bien común y atiendan las necesidades de las generaciones futuras [1].

La situación extraordinaria planteada por la pandemia sitúa en un nuevo contexto la dinámica presente y futura de la RSC en las ciudades ecuatorianas, especialmente a las más importantes, en términos de población y actividad económica. Además, puede permitir ir esbozando la superación de la crisis y un eventual retorno a una nueva normalidad, pensando en una época post pandemia en la que necesariamente habrá que considerar los efectos adversos de los tiempos actuales. Es en ese contexto, será necesario que el mundo empresarial muestre su valor como activista y promotor de la responsabilidad social ante los ciudadanos y ante el medioambiente.

Se realizó una revisión bibliográfica y documental de los conceptos de la RSC ante las situaciones planteadas por la actual pandemia de la COVID-19. Esto permitió elaborar una visión estratégica de lo que pueden hacer las organizaciones socialmente responsables, con la ventaja de disponer de definiciones estratégicas y operativas claras para desarrollar políticas de responsabilidad social, además de herramientas tecnológicas y de atención directa que permitan al mundo corporativo dignificar y cumplir su responsabilidad social como está previsto además en la legislación vigente.

Ante los retos establecidos, para alcanzar los propósitos previstos, esta investigación establece como objetivo general el poder conocer las visiones propias de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en el contexto de la pandemia COVID-19 y su eventual superación en el contexto empresarial de Ecuador, de la misma forma, planteamos como siguiente objetivo poder definir los lineamientos generales del concepto de la RSC en el marco de las realidades económicas, sociales y legales ante la situación extraordinaria de la pandemia COVID-19, lo que nos conlleva a plantear visiones y lineamientos estratégicos organizacionales para el cumplimiento de la RSC en tiempos de la pandemia y en vistas de un posible retorno a la normalidad postpandemia en la realidad social y económica de Ecuador, que finalmente nos ayuden a describir las acciones ante la pandemia COVID-19 orientadas por la RSC en las ciudades del Ecuador.

En el marco de la actual situación extraordinaria de la pandemia COVID-19, tienen una gran trascendencia las investigaciones que conduzcan a ofrecer alternativas para enfrentarla de la mejor manera tal realidad, no solo en el momento actual, sino también cuando se supere la emergencia. Estas indagaciones son útiles, tanto para los pueblos, como para las organizaciones y empresas que también son afectados por la depresión económica. Por ello, las corporaciones deben desarrollar alternativas para cumplir con su RSC en el actual contexto.

Las condiciones actuales en la situación de pandemia aún limitan de manera notable el acceso a la información, que pudieran suministrar los actores sociales, como las empresas mismas.

Además, la amenaza de una mayor restricción debida al brote de nuevas cepas, o rebrote de las cepas ya conocidas, pudiera llevarnos a un confinamiento extremo que haga mucho más difícil esta investigación. Sin embargo, a pesar de las amenazas latentes, se harán todos los esfuerzos para cubrir desde las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías de la información y comunicación para alcanzar el conocimiento requerido por los objetivos de la investigación.

II. DESARROLLO

A. La evolución mundial de la RSC

Dentro de la historia, se identificaron hechos importantes que marcaron el despertar de la Responsabilidad Social Empresarial, con su nacimiento en el siglo XX, se da origen al concepto de Corporate Social Responsibility (CSR) desarrollado en un inicio en los Estados Unidos, es así como el concepto de Responsabilidad Social Empresarial ha evolucionado evidentemente desde las definiciones filosóficas de manera general, en la década de los años sesenta, continuando con los setenta con la especificación de las responsabilidades de las empresas, a las cuales se integra las consideraciones de los grupos sociales afectados por las actividades de las empresas a través de la teoría de los stakeholders que ya se acentúa en la década de los años ochenta, vinculadas a conceptualizaciones más actuales y de tendencia del pensamiento gerencial.

Con el inicio de un nuevo siglo, el concepto RSC recibió un importante impulso de parte de la Comunidad Europea, quien la definió como la integración voluntaria por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medio ambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores. Estos conceptos coinciden con una realidad latente donde la RSC integra a las operaciones de los consorcios empresariales con intereses de los stakeholders, esta nueva iniciativa es de carácter voluntario y solo depende de la empresa, sin embargo, los otros grupos de interés, sean estos trabajadores, consumidores o inversores, pueden influir en la decisión de adoptar prácticas socialmente responsables [2].

B. La RSC en el contexto ecuatoriano

Con la aparición de la RSC en el mundo, el sector empresarial en Latinoamérica da apertura a este nuevo modelo de gestión, que llega con un nuevo alcance y nuevas conceptualizaciones, a través de las grandes corporaciones y compañías multinacionales en nuestra región. Estas organizaciones empezaron a incorporar cambios en sus estrategias y en la práctica de sus políticas organizacionales. Dentro de las primeras empresas que optaron por incorporar la RSC de forma integral fueron aquellas que pertenecían al segmento de empresas importadoras y exportadoras y corporaciones multinacionales que iniciaban actividades en economías latinoamericanas, las mismas que generaban mayores expectativas en sus partes interesadas.

De esta forma se logran concebir los fines de la empresa, superando una visión que por años ha sido estrechamente lucrativa, de consecución de beneficios económicos, y que ahora puede articularse con el principio del Sumak Kawsai que anima a toda la legislación ecuatoriana, y que se inspira en el respeto a los seres humanos en equilibrio con la Naturaleza, respetando sus derechos respectivos [3].

A pesar de estos avances conceptuales, todavía no existe un consenso definitivo acerca del concepto de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), ni siquiera entre los académicos, ni entre los organismos que en la actualidad defienden y regulan la aplicación de este modelo gerencia. Por ello, hay diferentes teorías gerenciales que atienden a cuestiones cercanas y coincidentes, tales como: a) la teoría de los "stakeholders" de Freeman, b) la teoría del gobierno corporativo, c) el Bussiness Ethics, d) la ciudadanía corporativa, e) la teoría de la base de la pirámide, f) la teoría del valor compartido, y g) el concepto de sustentabilidad. Un intento de tipificación de las definiciones de la RSC, diferencia conceptos tales como:

La contribución de la empresa a la solución de los problemas sociales del entorno en el que opera,

Incorporación a la gestión de las expectativas y demandas de los "stakeholders" (término que alude a todos los sectores que tienen que ver directa o indirectamente con la empresa),

La gestión responsable de los impactos o externalidades de su operación sobre sus "stakeholders", la sociedad y el medio ambiente;

La creación del valor compartido: económico, social y ambiental;

C. La incorporación de la ética a la gestión [4]

La RSC implica una reingeniería óptima de criterios, actividades profesionales, además de actividades de formación, empezando por el personal directivo, así como el de todos los integrantes de la organización, para posibilitar la aplicación adecuada del concepto a la cotidianidad de la gestión. Este enfoque global toca también la manera como elaborar los informes y auditorías, la calidad en el trabajo, las etiquetas sociales y ecológicas y la inversión socialmente responsable. Por último, se refiere a un proceso de consulta, el cual convoca a todos los niveles de las autoridades públicas, las organizaciones internacionales, las empresas empezando por las PYMES hasta las transnacionales, los interlocutores sociales, las ONG y cualquier parte afectada, para crear “un nuevo marco destinado a fomentar la RSC, teniendo en cuenta los intereses, tanto de las empresas, como de las distintas partes involucradas” [5].

Cuando se trata del tema de RSC, se debe conocer las tres dimensiones de desempeño: la social, la económica y la medioambiental. Se trata de equilibrar la rentabilidad económica con el desempeño en las dimensiones no financieras de la contribución al desarrollo comunitario, la justicia social y el respeto por el medioambiente a través de la prevención o compensación de los impactos negativos [1]. De manera más reciente se ha incorporado el gobierno corporativo como dimensión no financiera. La triple cuenta de resultados está más relacionada con los enfoques del desarrollo sostenible [6].

Se han identificado hasta cinco dimensiones de la RSC:

La dimensión económica que refiere a todos los aspectos económicos y financieros de la empresa.

La dimensión ambiental que abarca las actividades de la empresa con el medio ambiente.

Los grupos de interés (stakeholders): que se refiere a la relación de la empresa con todos los interesados y afectados con las decisiones de la organización.

La dimensión propiamente social: la cual se basa en la relación de la empresa con la comunidad en la que está establecida.

La dimensión del voluntariado: que incluye todas las acciones o proyectos que la organización emprende y que van más allá de las actividades dispuestas legalmente [7]

En la Actualidad, los principios de la RSC deben vincularse con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) formulados por la Organización de las Naciones Unidas, que se orientan a buscar la manera de crear una economía ecológica lograr una coordinación internacional. Esta hoja de ruta incluye los desafíos de la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental, la paz y la justicia.

El medio ambiente tiene un rol fundamental en el cumplimiento de cada uno de los 17 objetivos del Desarrollo sostenible. Estos tienen como finalidad erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos y tendrán vigor al menos hasta el año 2030 [8].

Se han distinguido por lo menos cuatro conceptualizaciones de la RSC, que comparten su orientación hacia la realidad social, pero haciendo énfasis en aspectos diversos:

- Teorías Instrumentales
- Teorías Políticas
- Teorías Integradoras
- Teorías Éticas [9]

El primer grupo de teorías asume que las empresas o corporaciones son un instrumento para la creación de valor y esta es su única responsabilidad social; en este sentido son fundamentales aspectos como la maximización del valor para el accionista, las estrategias para lograr ventajas competitivas y el marketing con causa, cuyo objetivo principal es aumentar las ventas e ingresos de la empresa creando una imagen de marca o la asociación con la dimensión ética o la dimensión de responsabilidad social.

El segundo grupo de conceptualizaciones hace referencia al poder de las empresas en la sociedad y a un ejercicio responsable de dicho poder en el escenario político. Entre las más importantes, se mencionan: el constitucionalismo corporativo, basado en la idea de que la empresa es una institución social y debe ejercer el poder de forma responsable, sujeta a que las responsabilidades sociales de los empresarios derivan del poder social que tienen y la ley de hierro de la responsabilidad, la teoría del contrato social integrador, de acuerdo a la cual las responsabilidades sociales provienen del acuerdo en dos niveles: un contrato macrosocial teórico que apela a todos los contrayentes racionales, y un contrato micro social real asumido por los miembros de numerosas comunidades locales; la ciudadanía corporativa, un concepto con tres enfoques diferentes: una visión limitada, que comprende la filantropía corporativa, la inversión social o la asunción de ciertas responsabilidades con respecto a la comunidad local, una visión equivalente a la RSC, y otra más amplia, por la que las empresas entran en el escenario de la ciudadanía cuando el gobierno falla en la protección de la ciudadanía incluso en un contexto global.

Un tercer grupo está definido como teorías integradoras, en el cual considera que las empresas deben de integrar las demandas sociales pues los negocios dependen de la sociedad para su continuidad y crecimiento, e inclusive, para su propia existencia.

El cuarto y último grupo de teorías comprende que en la relación entre empresas y la sociedad se incluyen valores éticos. Entre los enfoques principales, se distinguen los siguientes: la teoría normativa de grupos implicados (stakeholders), la cual contempla las obligaciones fiduciarias de la empresa hacia todos sus grupos interdependientes implicados (proveedores, clientes, empleados, accionistas y comunidad local); los derechos universales, basados en los derechos humanos y laborales y el respeto al medio ambiente; el desarrollo sostenible, dirigido a alcanzar un desarrollo humano que tenga en cuenta a las generaciones presentes y futuras, se considera que la empresa debería adoptar un “triple objetivo” que incluya no sólo los aspectos económicos de la firma, sino también los sociales y medioambientales; y, el enfoque del bien común, que sostiene que la empresa debe contribuir al bien común porque es parte de la sociedad, por ejemplo, creando riqueza y proveyendo bienes y servicios de una manera justa y eficiente y, al mismo tiempo, respetando la dignidad y los derechos fundamentales inalienables de los individuos [10].

El concepto de RSC ha orientado efectivamente las respuestas de organización públicas y privadas de la ciudad de Guayaquil, ante los desafíos planteados por la pandemia de la COVID-19, dando uso de manera creativa de los recursos propios, así como creando la posibilidad de generar nuevas acciones. Con esta visión, la responsabilidad social ha significado un proceso de crecimiento de la organización, las personas, el medio ambiente y el entorno en general. Esto se ha hecho posible en la medida en que las organizaciones públicas y privadas han concebido iniciativas sujetas a la planeación, seguimiento y evaluación de las campañas sociales que se ejecuten durante la pandemia covid-19, en línea con importantes principios éticos, en su implementación [11].

III. METODOLOGÍA

La presente investigación, de acuerdo al nivel decidido, es de tipo exploratorio y descriptivo. Lo primero, por cuanto se trata de un tema relativamente poco investigado en la literatura científica disponible, especialmente en lo que se refiere al fenómeno dentro de los límites del Ecuador.

De esta manera, los conocimientos adquiridos en esta investigación se proponen para servir y para familiarizar al investigador con un objeto que hasta el momento le era poco conocido. Además, sus resultados pueden utilizarse como base para la posterior realización de una investigación descriptiva.

Otro alcance de la investigación es crear en otros investigadores el interés por el estudio de una profundización y puede ayudar a precisar un problema o concluir con la formulación de una hipótesis.

Por otra parte, en la investigación propuesta se plantea llegar a un nivel descriptivo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere [12].

El diseño de esta investigación es el de la revisión bibliográfica y documental por la cual se realiza una búsqueda de datos, conceptos y explicaciones en trabajos académicos, almacenados en los repositorios de las instituciones académicas y científicas, artículos de revistas científicas incorporadas a los índices de publicaciones científicas a nivel continental, la legislación y normas del país, libros y memorias de congresos, conferencias y demás eventos científicos y académicos.

Para realizarla se buscaron documentos y textos acerca de la aplicación de la RSC en Ecuador en las distintas ramas económicas e institucionales.

La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos [12].

Además de la división en fuentes primarias y secundarias, en la actualidad, gracias al creciente avance tecnológico, los documentos o fuentes documentales pueden ubicarse en tres grandes clases: impresas, audiovisuales y electrónicas.

En esta investigación prestaremos especial atención a fuentes documentales de revistas científicas, tesis de grado procedentes de diferentes repositorios, así como libros especializados en el tema.

IV. RESULTADOS

En la revisión bibliográfica y documental realizada se encontraron investigaciones que profundizan en los diversos aspectos que la gerencia de las organizaciones debe tomar en cuenta para una adecuada planificación y aplicación de su gestión de RSC. Dentro de las conceptualizaciones presentadas en el contexto de la RSC, esta es considerada como la última innovación de la gerencia moderna que se presenta como una opción para el sector empresarial mundial y en muchos casos como una necesidad ante un panorama lleno de incertidumbres. Otro apartado importante dentro de la revisión realizada, se analizaron los aspectos ambientales, laborales, publicitarios, así como su impacto en general sobre la sociedad, específicamente, en la latinoamericana y ecuatoriana en particular. Se considera que la aplicación del concepto de la RSC en las políticas de las organizaciones contribuye a amplificar el capital social, que incluye la capacidad de ayuda mutua y la capacidad de asociación, con lo cual se abren nuevas posibilidades para el mejoramiento de la calidad de vida [13].

En lo ambiental, por ejemplo, se trata de lograr prácticas de RSC que integren la estrategia corporativa con una visión de preservación y cuidado del medio ambiente. Todo proceso industrial tiene fuertes repercusiones problemáticas debido a la extracción y explotación de materias primas, su posterior transformación en bienes o servicios, el consumo de energía muchas veces no renovable, así como recursos perecederos y finalmente el desecho de los productos o servicios comercializados por parte de los consumidores. Para disminuir estos efectos se requiere un conjunto integrado de acciones como las siguientes: prevención y minimización de las repercusiones ambientales en su origen, implementación de medidas correctoras, seguimiento y control de los factores de impacto y de sus efectos en el medio ambiente, evaluación previa de las potenciales repercusiones ambientales y los riesgos derivados de la ejecución de los proyectos (modificación de procesos, sustitución de materias primas, ampliaciones, etc.), realización de investigaciones enfocadas a la búsqueda de soluciones para problemas específicos o a la mejora del rendimiento ambiental, capacitación adecuada del personal y, en general, la integración de la gestión del medio ambiente en la gestión general de la empresas y su aplicación en sus políticas organizacionales.

Cuando el concepto de la RSC se aplica a las profesiones específicamente relacionadas con la actividad empresarial, constituye un factor de innovación en las prácticas y en la misma formación de los profesionales, como es el caso del desarrollo de una contabilidad ambiental, que surge precisamente por las preocupaciones ambientales desatadas por la RSC [14].

Las investigaciones que se focalizan en las realidades de América Latina, prestan atención a sistemas de medición de los resultados de la RSC [15] y en este sentido se constata que las múltiples variables que se presentan están orientadas al área social, económica y ambiental en concordancia la norma ISO 26000. Se evidencia la necesidad de que las PYMES aclaren que la RSC involucra una gestión que requiere ser integrada en la organización y no son solo acciones filantrópicas. PYMES presentan debilidad al realizar labores no visibles asociadas a RSC sin incluirlas en su planificación estratégica. En otros estudios, se constata que, para la mayoría de las empresas, la RSC consiste únicamente en mejorar la calidad de vida del personal y la contribución a la sociedad, mientras que sus acciones se orientan principalmente hacia el trato e imagen ante el cliente, con el objetivo de vender más. Son pocos los que se refirieron al cuidado y preservación del medioambiente o al tema de la filantropía. En ninguna de las empresas se cumple el concepto completo de RSC sea esto por varios factores, por lo que mientras este objetivo no se logre, no pueden llamarse socialmente responsables en el sentido amplio y estricto de su significado.

El enfoque de la RSC contribuye de forma directa a dar soluciones adecuadas a las relaciones laborales, tanto en las pequeñas como en las medianas empresas, yendo más allá del respeto de las normas jurídicas en el tratamiento de los trabajadores establecido ya en leyes laborales locales. Su correcta aplicación, debe involucrar la práctica responsable y espontánea por parte de las empresas y no ser objetivo de una imposición del Estado, con la finalidad de conseguir y aplicar una visión holística y sistémica con respecto a la RSC.

En cuanto a investigaciones contextualizadas en la realidad social y económica de Ecuador, es notable que en este país el concepto de RSC se había enfocado en la filantropía, la caridad, las donaciones y la asistencia social, factores que discrepan del concepto real de RSC, en este sentido, es necesario difundir los auténticos conceptos y componentes de la RSC con el afán de orientar, informar y servir de guía tanto para las empresas así como para la sociedad. Para ello se formó en el año 2005, el Instituto de la Responsabilidad Social Empresarial (IRSC), cuya misión es promover, difundir y colaborar en la implantación de una cultura y práctica de responsabilidad social empresarial que coadyuve al desarrollo sostenible, trabajando junto a las personas, empresas y demás instituciones a través del aporte técnico-metodológico, del intercambio de experiencias, acciones y colaboración mutua.

Es de gran importancia y absoluto interés poder constatar cómo el concepto de la RSC también brinda un gran valor a la orientación de las estrategias publicitarias en sectores tan importantes en el desarrollo de un país, así como impactados negativamente por los impactos de la pandemia, como lo es el sector turístico y hotelero. El contexto actual de emergencia sanitaria, obligó a todos los hoteles del país a suspender sus actividades hasta inicios de septiembre de 2020, lo que ocasionó grandes pérdidas económicas y despidos masivos, luego de esto, estos hoteles regresaron a sus labores, aunque bajo ciertas condiciones y regulaciones especiales en los aspectos de recepción y hospedaje del número de personas e implementación de protocolos de bioseguridad. Ello llevó a algunos hoteles a aplicar variantes de la RSC bajo el cumplimiento de sus cuatro dimensiones, sea esta filantrópica, ética, legal o económica. Así la gerencia de los hoteles iniciaron un nuevo reto, ya que se enfrentaron a una nueva realidad con aplicación de normas y procedimientos de bioseguridad en sus productos y/o servicios.

Otra forma de vincular la aplicación de correctas prácticas y estrategias de gestión en RSC se pudo observar como resultado del proceso de generalización y adopción del concepto, donde se han hecho estudios de campo en varias ramas de la actividad empresarial, como por ejemplo en la industria cementera, en las cuales se integra el concepto de la RSC con áreas convexas como lo es el marketing. El desarrollo, de actividades y políticas orientadas por la RSC, por parte de algunas empresas claves en el desarrollo de regiones específicas, ocasionan un impacto positivo en las comunidades que constituyen su entorno social, tal y como lo muestran varios estudios de ramas específicas de la economía, mientras que, por otro lado, han mejorado su capital humano al tomar en cuenta cuatro factores: talento humano, consumidor, sociedad y medio ambiente, lo cual implicó la implementación de políticas administrativas para definir los procesos de selección del personal colaborador, incluyendo estrategias para motivar a sus trabajadores y con ello a su productividad, ya que a su vez produce el desarrollo y expansión de su empresa. Varias empresas del sector han aplicado el enfoque dirigido a los stakeholders, basada en la norma ISO 26000, aunque se nota un desconocimiento en detalle de los elementos de una visión integral de la RSC, lo cual impide que apliquen correctas políticas hacia el medio ambiente.

De acuerdo a las investigaciones consultadas, la RSC se ha considerado un factor de primera importancia en el rendimiento económico de las principales empresas del Ecuador, pues se constata que existe una relación directa y positiva entre la variable de ingresos y las mejores prácticas de Responsabilidad Social Corporativa. Una de las grandes limitaciones que supone estudiar dicho impacto en los ingresos de las compañías que tienen Responsabilidad Social, es el gasto de estas prácticas, tales como: imagen, rotación de personal, reclutamiento de nuevo personal, mayor compromiso empresa-sociedad, fidelidad de marca, etc.

La pandemia del COVID-19 creó un marcado impacto de forma global la vida social en Ecuador y en todo el mundo. En el contexto de esas medidas profilácticas tan problemáticas, la RSC se califica como un camino altamente efectivo para continuar la correcta marcha de las actividades económicas, sociales y medioambientales, sobrellevando la situación ocasionada por esta pandemia hasta que se logre su superación total a nivel nacional e internacional. El 13 de marzo del 2020 el Ecuador activó el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional también conocido como COE Nacional, cuya función estaba englobada en informar la situación de la epidemia ocurrida en el país, a través de reportes periódicos en jornadas diarias describiendo las personas contagiadas y las fallecidas por segmentación provincial y cantonal.

Como resultado de los sucesos que se iban generando, el 14 de marzo del 2020, mediante una resolución del Servicio Nacional de Gestión del Riesgos y Emergencias, el COE Nacional da a conocer ciertas reglas a implementarse durante el confinamiento, que incluyeron la prohibición de ingreso de pasajeros durante un lapso prudencial que fue ajustándose con el tiempo, la prohibición de eventos públicos masivos con énfasis en las procesiones religiosas, en acuerdo con autoridades eclesiásticas. Obligatoriedad de cremación para los cadáveres afectados por el COVID-19, el asilamiento preventivo obligatorio, la reducción de los pasos fronterizos, la prohibición de visitas a centros geriátricos a nivel nacional, la sanción administrativa o penal según el caso, a las personas naturales o jurídicas que limiten u obstaculicen la prestación de servicios de salud o accesos a atención médica, suspender actividades en Gimnasios, Cines, teatros, festividades, conciertos, funciones de circos, habilitación de laboratorios privados para realizar exámenes de prueba de COVID, incentivar el uso del 171 y la plataforma digital para el traje médico con médicos y estudiantes de medicina de últimos años, la obligatoriedad para todos los profesionales de la salud pública y privada de cursar y aprobar el programa en línea, de la Organización Mundial de la Salud para la emergencia del COVID-19.

Indudablemente, la pandemia impactó de manera considerable el estado de las empresas y la situación del empleo. De acuerdo a la RSC, lo más importante es encontrar la solución a estos problemas mediante estrategias que prioricen la garantía del empleo. Tanto el estado como las empresas deben aplicar una reingeniería dentro de la cadena del negocio y sus procesos, entre las cuales se debe mejorar las condiciones laborales, velar por disminuir las tasas de desempleo y enfocar esfuerzos para lograr que empresas sean categorizadas como entidades altamente eficientes para todas las partes involucradas directa o indirectamente en su control; en tal sentido, esta situación nos conlleva directamente al término RSC.

En el contexto de la pandemia Covid-19 y su gran impacto, debe entenderse como una oportunidad para implementar estrategias relacionadas a la RSC. Es poder realizar un trabajo en conjunto, donde existe una relación directa entre los beneficios económico, la parte social y el bienestar ambiental, la correcta aplicación de este modelo de gestión trascendental para las organizaciones, genera grandes beneficios a las empresas y la sociedad, así mismo, la crisis por la pandemia promueve un cambio en la visión organizacional y enfoque económico ambiental de las organizaciones para participar activamente en iniciativas de RSC a un corto y largo plazo.

Cabe destacar que todavía persiste el posicionamiento y el debate acerca de la significación del concepto mismo de la RSC. De esta manera, prosigue la discusión académica, pero con importantes repercusiones en la gestión de las organizaciones y la formación de los profesionales, entre las distintas posiciones en cuanto a la relevancia de los objetivos de la obtención de ganancias económicas, la importancia de tomar en cuenta a los stakeholders (involucrados o afectados con las actividades de la organización) y el entorno social de las empresas, así como lo esencial de desarrollar una adecuada política de relaciones laborales, respetando además las normativas jurídicas que al respecto existen en cada país, y tomar medidas especiales para la conservación y rescate del medio ambiente, en cumplimiento de los objetivos globales del desarrollo sostenible.

El enfoque de la RSC recoge, no sólo distintas tendencias teóricas y conceptualizaciones, que se vinculan con alcances también heterogéneos, sino también diferentes experiencias y adaptaciones a realidades nacionales y regionales. Esto implica diversas legislaciones que particularizan a las relaciones laborales y la situación ambiental, al mismo tiempo que refieren problemáticas globales. En este sentido, cobran relevancia los estudios referidos a sectores económicos específicos y las posibilidades y oportunidades para aplicar el enfoque de la RSC adecuadamente.

Como no existe una comprensión completa o integral del concepto de la RSC en las organizaciones, esto repercute en lo parcial de los resultados obtenidos a la aplicación de las políticas que se dicen inspiradas en ese concepto. Es por ello que se han creado instituciones cuya misión es precisamente difundir y formar a gerentes y demás profesionales ubicados en posiciones de decisión en las definiciones mínimas de la Responsabilidad Social Corporativa.

Ello no ha impedido, por otra parte, que ramas enteras de actividades económicas de tanta significación como son las industrias exportadoras de pescado o banana, hayan adoptado algunos lineamientos que se vinculan con la RSC. Igualmente, en el sector turístico y hotelero, que ha sido tan golpeado por las limitaciones de las medidas profilácticas debidas a la pandemia de la COVID-19. Estas aplicaciones han comprobado lo que oras investigaciones ya habían vislumbrado: que la adopción de la RSC trae ventajas a las organizaciones, incluso en términos de beneficios económicos. De esta forma, el concepto de la RSC tiene consecuencias en el diseño de las estrategias globales de las empresas, especialmente en el plano ambiental, la relación con los entornos sociales o comunidades y las relaciones laborales; pero también en la visión de un cambio en la formación de las profesiones relacionadas con la gerencia, como es el caso de la contabilidad pública y las posibilidades de una contabilidad ambiental.

CONCLUSIONES

Se ha venido expandiendo el espacio donde el concepto y el enfoque de la RSC orienta las políticas de organizaciones y empresas, tanto a nivel global, como en el latinoamericano y, específicamente, en Ecuador, y, por tanto, en la ciudad de Guayaquil.

El enfoque de la RSC se había venido aplicando en ramas importantes de la economía ecuatoriana, como los sectores de exportación, así como en sectores como el turístico y hotelero, reportando beneficios particulares, incluso en lo que se refiere a ganancias económicas. Esto debe servir de estímulo para su aplicación en las entidades económicas y sociales en Ecuador.

La RSC no sólo se ha venido adoptando en el sector económico privado, sino también en instituciones de servicio público, como las universidades, servicios públicos (como el de la electricidad) y las instancias de poder público, con lo cual se crea la posibilidad de un lenguaje común que posibilite acciones de cooperación pertinentes a la emergencia debida a la pandemia COVID-19. En este sentido, se destaca la acción de la municipalidad de la ciudad de Guayaquil, asociada con algunas empresas privadas inspiradas en la RSC, han desarrollado eficaces campañas de educación pública sanitaria y acciones concretas para controlar la aglomeración de personas en puntos clave de la ciudad, como los mercados.

Se requiere más investigación empírica para constatar en el terreno, de la aplicación de políticas y actividades concretas en la ciudad de Guayaquil, la hipótesis acerca de la pertinencia y oportunidad del enfoque de la RSC en empresas y organizaciones públicas y privadas, para ir vislumbrando la apertura de un camino postpandemia, que pudiera situar a la población en una nueva normalidad donde muchos problemas actuales pudieran ser superados por la vía de la cooperación y la asunción de una responsabilidad social compartida y eficaz.

REFERENCIAS

- [1] R. Cabrera García, La Responsabilidad Social Corporativa en el desarrollo sostenible: una comparación entre Ecuador y España con énfasis en el enfoque medio ambiental, Ibarra: Universidad Técnica del Norte, 2021.
- [2] T. Fontalvo Herrera y M. Bolívar Córdova, «El sistema de gestión de responsabilidad social empresarial como estrategia para la prevención de la contaminación y de los riesgos profesionales,» Escenarios, pp. 13-20, 2015.
- [3] República del Ecuador, Constitución de la República de Ecuador, Quito: República del Ecuador, 2008.
- [4] D. Licandro, L. Alvarado Peña, E. Sandones Guerrero y E. Navarrete, «Responsabilidad social de la empresa: hacia la conformación de una tipología de definiciones,» 12 agosto 2019. [En línea]. Available: <https://www.redalic.org/articulo.oq?id; 29058804016>.
- [5] M. Veliz, S. Lovato Torres y J. Cantos, «La responsabilidad social corporativa y su rol en las empresas ecuatorianas,» Revista Lassallista de Investigación, pp. 105-117, 2018.
- [6] M. Rey García, «la empresa en un nuevo contrato social para la sostenibilidad del principio ético global a los modelos de negocio innovadores,» ICE. revista de Economía, pp. 41-54, 2019.
- [7] J. Torres Canto, «La Responsabilidad Social Corporativa y su rol en las empresas ecuatorianas,» Revista Lassallista de Investigación, pp. 105-117, 2018.
- [8] Organización de las Naciones Unidas, «10 años para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible,» 30 julio 2021. [En línea]. Available: <https://www.unenvironment.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/diez-años-para-cumplir-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible>.
- [9] H. Loo Zambrano, Análisis y medición de la incorporación de programas de responsabilidad social corporativa (RSC) en empresas de distribución de productos de consumo masivo de la provincia de Manabí (Ecuador), Córdova: Universidad de Córdova, 2020.
- [10] K. Luzuriaga, «Análisis de la evolución de la RSC en Ecuador según las corrientes teóricas de Garriga y Melé,» REvista Comunicación, pp. 13-28, 2019.
- [11] A. Mirabá Moncayo, Análisis de las estrategias de responsabilidad social en instituciones públicas de la ciudad de Guayaquil, Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, 2021.
- [12] F. Arias, El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. Sexta edición, Caracas: Editorial Episteme, 2012.
- [13] T. Niño y M. Cortés, «Comunicación estratégica y Responsabilidad Social Corporativa. Escenarios y potencialidades en la creación de capital social,» Prisma Social, pp. 127-158, 2018.